



RESOLUCION No. 0014-AD-79

Lima, 17 de enero de 1979

CONSIDERANDO:

Que la Empresa TECNICA NAVIERA y PORTUARIA S.A. y la Firma HOGAR S.A. han donado las cantidades de DIEZ MIL SOLES ORO (S/.10,000) y TRES MIL SOLES ORO (S/. 3,000) respectivamente, en favor del INRED y para ser invertidas en la implementación del Comité Olímpico Peruano;

Que, en consecuencia resulta necesario expedir la Resolución Administrativa de aceptación de las indicadas donaciones, cuyos importes serán materia de gasto una vez que se expida la Resolución Ministerial del Ministerio de Educación autorizando la utilización de las referidas donaciones;

De acuerdo con lo informado por la Oficina de Planificación con Memorándums N°s. 100 y 102-OP-78 de fechas 21 y 26 de Diciembre de 1978, respectivamente, con los informes favorables de la Dirección Nacional de Deportes y la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con el Artículo 45° del D.L. 22399 Ley de Presupuestos del Sector Público Nacional para 1979;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR las donaciones de DIEZ MIL SOLES ORO (S/.10,000) y TRES MIL SOLES ORO (S/.3,000) que han realizado la Empresa TECNICA NAVIERA y PORTUARIA S.A. y la Firma HOGAR S.A. respectivamente, en favor del INRED y para ser invertidas en la implementación del Comité Olímpico Peruano.

ARTICULO SEGUNDO: Expedida la indicada Resolución Ministerial de autorización de utilización de las requeridas donaciones, extiéndase los respectivos Certificados de Donación a las firmas donantes, para efectos de la deducción tributaria a que se contrae el Art. 159° del D.L. 20555.



RESOLUCION No. 0014-AD-79

Lima, 17 de enero de 1979

./
ARTICULO TERCERO: ELEVESE al Señor Ministro de Educación el pedido de expedición de la Resolución Ministerial que autorice el gasto de la suma donada.

Regístrese y comuníquese.

VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED



037
15 ENE. 1979

13.45.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

ASUNTO: DONACIONES DE LAS EMPRESAS TECNICA
NAVIERA Y PORTUARIA S.A. y HOGAR -
S.A.

INFORME N° 719-OAJ-78

AL JEFE DEL INRED:

- 1.- La Empresa Técnica Naviera y Portuaria S.A. y la Firma Hogar S.A. han realizado las donaciones de S/. 10,000 y S/. 3,000, respectivamente, en favor del INRED y para ser invertida en la implementación del Comité Olímpico Peruano.

Según se desprende de la Hoja de Solicitud de la indicada donación han opinado favorablemente por la aprobación de la misma la Dirección Nacional de Deportes y la Oficina de Planificación.

- 2.- Esta OAJ opina favorablemente por la aprobación de la donación que han realizado la Empresa Técnica Naviera y Portuaria S.A. y la firma Hogar S.A. de S/. 10,000 y S/. 3,000 respectivamente, en favor del INRED y para ser invertida en la implementación del Comité Olímpico Peruano, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 159° del D.L. 20555, recomendando asimismo proyectar el oficio de atención al Señor Ministro de Educación, solicitándole la expedición de la respectiva Resolución Ministerial autorizando la ampliación del presupuesto del INRED hasta por la suma donada en aplicación de lo dispuesto por el Art. 47° del D.L. 22049. Expedido dicho dispositivo legal deberá otorgársele el correspondiente Certificado de Donación a la persona jurídica donante, para efectos de la deducción tributaria respectiva.

Lima, 29 de diciembre de 1978.

Atentamente,



DORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

OAJ/78
TVM/emv
Exp. 4537



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)
OFICIO N° 002-JEF-INRED/79

Lima, 5 de enero de 1979

Señor General de División EP.
JOSE GUABLOCHE RODRIGUEZ
Ministro de Educación
CIUDAD

ASUNTO: Donaciones de S/. 10,000 y S/. 3,000 en favor
del INRED y para ser invertidas en el Comité
Olímpico Peruano.

Señor General Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Ud. de acuerdo a lo ordenado por el Art. 45° del D.L. 22399 Ley de Presupuesto del Sector Público Nacional para 1979 y con la finalidad de solicitarle se sirva expedir Resolución Ministerial que autorice el gasto de las donaciones de S/. 10,000 y S/. 3,000 que han realizado la Empresa Técnica Naviera y Portuaria S.A. y la Firma Hogar S.A. en favor del INRED y para ser invertidas en la implementación del Comité Olímpico Peruano.

Para tal efecto me permito adjuntar el Informe de la Oficina de Planificación que hace las veces de Oficina de Presupuesto del INRED y copia autenticada de la Resolución N° 0014-AD-79 de 17-1-79, de aprobación de la indicada donación, así como el ante-proyecto de la Resolución Ministerial que se solicita.

Válgome de la oportunidad para reiterar a Ud. señor General Ministro las seguridades de mi especial consideración.

Atentamente,

VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

OAJ/79
TVM/emv
Exp. 4537



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

PROYECTO

RESOLUCION MINISTERIAL N°

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes -INRED-, ha aceptado con Resolución N° 0014-AD-79 de 17.01.79. las donaciones de DIEZ MIL SOLES ORO Y TRES MIL SOLES ORO que han realizado la Empresa TECNICA NAVIERA Y PORTUARIA S.A. y la Firma HOGAR S.A., respectivamente, en favor del INRED y para ser invertidas en la implementación del Comité Olímpico Peruano;

Que para los efectos indicados es necesario autorizar al INRED la ampliación de su presupuesto hasta por la suma materia de la Indi cada donación;

De acuerdo con los Informes de la Oficina Sectorial de Planificación y de la Oficina de Asesoría Jurídica del Ministerio de Educación; y,

De conformidad con el Art. 159° del D.L. 20555 y Art. 45° del D.L. 22399 Ley de Presupuesto del Sector Público Nacional para 1979;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AMPLIAR el Presupuesto del INRED hasta por la suma de TRECE MIL SOLES ORO, total de las donaciones realizadas en su favor por la Empresa TECNICA NAVIERA Y PORTUARIA S.A. y la Firma HOGAR S.A.

ARTICULO SEGUNDO: La autorización de gasto a que se contrae el artículo precedente afectará la Partida 04.11 Subvenciones a personas jurídicas del Programa 1063 Desarrollo del Sistema RED del Presupuesto del INRED en ejecución.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución Ministerial deberá ser transcrita a la Contraloría General de la República, Direcciones Generales de Presupuesto Público, Contabilidad Pública y Tesoro Público.

Regístrese y comuníquese.

OAJ/79
TVM/emy
Exp. 4537



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME N° 100-OP-78

A : JEFE DEL INRED
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Donación a favor del C.O.P. S/. 3,000.=
REF. : Memorándum N° 1339-D-78
FECHA : Lima, 21 de Diciembre de 1978

En relación al asunto indicado, esta Oficina pone en su conocimiento lo siguiente :

1.- Es procedente aceptar la Donación destinada al Comité Olímpico Peruano, por un monto total de S/. 3,000.= proveniente de la Firma HOGAR S.A. mediante Cheque N° 5861223, girado a cargo del Banco Wiese Ltda.

2.- Dicha donación tendrá el siguiente reflejo presupuestal :

VOLUMEN	:	02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	:	10	EDUCACION
PLIEGO	:	22	INRED
PROGRAMA	:	1063	DESARROLLO DEL SISTEMA RED
SUB-PROGRAMA	:	1063.2	EXPANSION DEL DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS.
PARTIDA	:	04.11	SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS (Apoyo a las actividades del C.O.P.)
MONTO	:	S/. 3,000.=	

3.- A fin de proseguir el respectivo trámite se devuelve la solicitud de Aprobación de Donaciones Nacionales, visada por la OP, debiendo la Oficina de Asesoría Jurídica, proyectar la Resolución Jefatural de Aprobación de dichas donaciones, y elevarla al Titular del Sector para que autorice la Ampliación Presupuestal por Donaciones.

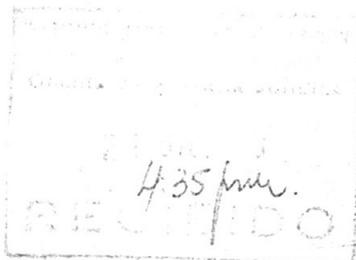
Atentamente,

OP/HRZ
RCS/rtp.

c.c.: Area Presup.OP
Archivo
Adj.: Cheque N° 5861223
R/1141



HUGO RIOS ZERPA
Jefe de la Oficina de Planificación del INRED





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

OP.	
Reg. No.	1141
Ingreso:	18/12/78
Hora:	3:10pm
Firma:	R

MEMORANDUM N° 1339-D-78

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
A : OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : DONACION A FAVOR DEL C.O.P.
FECHA : LIMA, 12 DE DICIEMBRE DE L, 978

Adjunto al presente, la Solicitud-Aprobación de Donaciones Nacionales, a favor del Comité Olímpico Peruano, a fin de que se sirvan dar el trámite respectivo.

Atentamente,

Instituto Nacional de Recreación, Educación,
Física y Deportes



RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional de Deportes

MM:cgc.

c.c.: Dep.

Var.

Nota : Adj. Cheque N° 5861223
\$ 3,000.00

1. DEPENDENCIA GESTORA:

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
<p>Ch/Nº 5861223 - Banco Wiese Ltda. Donación de: HOGAR S.A.</p> <p>Este Comité Olímpico Peruano acepta la donación y la remite al INRED para su trámite.</p>	S/. 3,000.=	Implementación del local del COP, y apoyo a Federaciones Deportivas, de acuerdo al monto que pueda obtenerse de los donantes.

DATOS DEL DONANTE:

4.1. Nombre o Razón Social	HOGAR S.A.		
4.2. Representante Legal:	Sr. Alberto Levy E. - Director Gerente		
4.3. Domicilio:	Raúl Rebagliati N° 170 - Urbanización Santa Catalina.		
4.4. L. E. ó C. E.			
4.5. L. T.	9093524		
4.6. Fecha	9/NOV./78	4.7. Firma del donante	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o Rechazo de la donación.	6.1. Dependencia Informante:
<p>ESTA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES, OPINA FAVORABLEMENTE EN RELACION A LA DONACION QUE REALIZA HOGAR S.A., A FAVOR DEL COMITE OLIMPICO PERUANO, POR LA CANTIDAD DE S/. 3,000.00 (CH/.Nº 5861223).</p> <p> HODOLFO CREMER NICOLI Director Nacional de Deportes</p>	

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen:				
7.2 Sector:				
7.3 Pliego		7.6. Actividad		
7.4 Programa:		7.7. Partida		
7.5 Sub- Programa		7.8. Monto		
Observaciones				<p>HUGO RIOS ZERPA</p> <p>7.9. Firma (OP) Oficina de Coordinación del INRED</p> <p>7.10. Fecha:</p>

8 Control de Aprobación

8.1. Aprobación de la Donación	8.2. Autorización de Uso

1. DEPENDENCIA GESTORA:

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
<p>Ch/Nº 5861223 - Banco Wiese Ltda. Donación de: HOGAR S.A.</p> <p>Este Comité Olímpico Peruano acepta la donación y la remite al INRED para su trámite.</p>	<p>S/. 3,000.-</p>	<p>Implementación del local del COP, y apoyo a Federaciones Deportivas, de acuerdo al monto que pueda obtenerse de los donantes.</p>

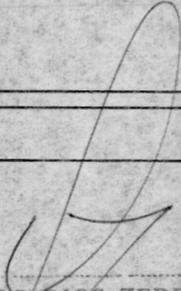
DATOS DEL DONANTE:

4.1. Nombre o Razón Social: **HOGAR S.A.**

4.2. Representante Legal: **Sr. Alberto Levy E. - Director Gerente**

4.3. Domicilio: **Raúl Regagliati Nº 170 - Urbanización Santa Catalina.**

4.4. L. E. 6 C. E.			
4.5. L. T.	9093524		
4.6. Fecha	4/NOV./78	4.7. Firma del donante	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o Rechazo de la donación.	6.1. Dependencia Informante:
<p>ESTA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES, OPINA FAVORABLEMENTE EN RELACION A LA DONACION QUE REALIZA HOGAR S.A., A FAVOR DEL COMITE OLIMPICO PERUANO, POR LA CANTIDAD DE S/. 3,000.00 (CH/.Nº 5861223).</p> <p></p> <p>HUGO RIOS ZERPA Jefe de la Oficina de Ejecución del INRED</p>	

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen:		7.6. Actividad		<p>HUGO RIOS ZERPA Jefe de la Oficina de Ejecución del INRED</p> <p>7.9. Firma (OP)</p> <p>7.10. Fecha:</p>
7.2 Sector:		7.7. Partida		
7.3 Pliego		7.8. Monto		
7.4 Programa:				
7.5 Sub- Programa				
Observaciones				

8 Control de Aprobación

8.1. Aprobación de la Donación	8.2. Autorización de Uso



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

037
15 FEB 1979

INFORME N° 102/78 OP

A : Jefe del INRED
DE : Jefe de la Oficina de Planificación
ASUNTO : Donación a favor del C.O.P. por S/. 10,000.=
FECHA : Lima, 26 de Diciembre de 1978

Es grato dirigirme a usted, a fin de manifestarle lo siguiente :

1.- Esta Oficina opina favorable por la Donación a favor del C.O.P. por el monto de S/. 10,000.= de Técnica Naviera y Portuaria S.A.

2.- Dicha donación tiene el siguiente reflejo presupuestal :

VOLUMEN	: 02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	: 10	EDUCACION
PLIEGO	: 22	INRED
PROGRAMA	: 1063	DESARROLLO DEL SISTEMA RED
SUB-PROGRAMA	: 1063.2	EXPANSION DEL DEPORTE AFILIADO DE - AFICIONADOS.
ACTIVIDAD	: 1063.2.01	FOMENTO Y APOYO A LAS ACCIONES DEL DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS.
PARTIDA	: 04.11	SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS
MONTO	: S/. 10,000.=	(Al C.O.P. para la implementación de su Local).

Atentamente,

OP/HRZ
EUA/rtp.

R/1117

Adj.: Cheque N° 8134152

c.c.: Area Presupuesto OP
Archivo



HUGO ROS ZERPA
Jefe de la Oficina de Planificación del INRED

RECEBIDO
26 DE DIC 1978
3:30



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

OP.

1162
20/12/78

[Signature]

OP.

Reg. No.

Ingreso:

Hora:

Firma:

1117
12/12/78
9:48 am
[Signature]

MEMORANDUM N° 1323-D-78

037

15 ENE. 1979

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
A : OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : DONACION A FAVOR DEL C.O.P.
FECHA : LIMA, 5 DE DICIEMBRE DE 1,978

Remito adjunto al presente y con
opinión favorable de esta DINAD, el expediente
4537, a fin de que se cumpla el trámite dispues
to en la Resolución N° 1064-AD-77.

OP

JEFATURA DE ASESORAMIENTO
Pasó a: *A.P.P. presup.*
A fin de que se sirva;
Hacer informe
Firma *[Signature]* Fecha 21-12-78

Atentamente,



Instituto Nacional de Recreación, Educación
Física y Deportes

[Signature]

RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional de Deportes

MM: cgc.

c.c.: Dep.
Var.
Arch.

Adj.; cheque N° 8134152

Pase a Eddy Agaz para la
acción indicada por el jefe de os
22/12/78 hora

*A.P.P. presup.
PROCESAR*

12-12-78
Con conocimiento de P. Bues, Programador
para Eddy Agaz, para la acción
indicada por el jefe de os.
13/12/78 hora

En el VOTO de
la DINAD, Pase
a Planificación
19-12-78



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)



40-3
037
15 ENE. 1979

MEMORANDUM N° 402/78 OP

A : Director Nacional de Deportes
DE : Jefe de la Oficina de Planificación
ASUNTO : Donación a favor del C.O.P. por S/. 10,000.-
FECHA : Lima, 08 de Noviembre de 1978

Es grato dirigirme a usted, adjuntado el Ofi
cio de la Empresa Técnica Naviera y Portuaria S.A. por
la cual se efectua una donación a favor del COP por S/.
10,000.-; a fin de que se sirva efectuar el trámite de
acuerdo a la R. N° 1064-AD-77.

Atentamente,



[Handwritten signature]
Jefe de la Oficina Nacional
de Planificación del INRED

OP/HRZ
EUA/rtp.

c.c.: Area Presupuesto
Arch.

Adj.: Cheque N° 8134152 del
Bando Popular del Perú

Reg.OP: 975

037
15 ENE. 1978

OFICINA DE PLANIFICACION

DOCUMENTO : Ufeno 278-055.3

R. 925

PASE A :

- AREA DE RACIONALIZACION
- AREA DE COOP. TEC.
- AREA DE PLANES Y PROGRAMAS
- SECRETARIA O.P.
- AREA DE PRESUPUESTO

FECHA		

- | | | |
|--|---|---|
| <input type="radio"/> Opinión Verbal | <input type="radio"/> Remitir Antecedentes | <input type="radio"/> Agregar en Antecedentes |
| <input type="radio"/> Dictamen | <input type="radio"/> Tramitación | <input type="radio"/> Preparar Respuesta |
| <input type="radio"/> Conocimiento y archivo | <input type="radio"/> Atender lo Solicitado | <input type="radio"/> Preparar Documento |
| <input type="radio"/> Estudio e Informe | <input type="radio"/> Conocimiento y Devolución | <input type="radio"/> Corregir |
| <input type="radio"/> Explotación | <input type="radio"/> Coordinación | <input type="radio"/> Consultar Conmigo |

Sr. Eddy UGAR

PREPARAR INFORME

[Handwritten Signature]

FECHA DE DEVOLUCION :

7-11-78

MEMORANDUM
CORRESPONDENCIA INTERNA

037
15 ENE. 1979

DE: OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
A: JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
Asunto: DONACION DE S/.10,000 EN FAVOR DEL C.O.P.
Referencia: REALIZADA POR TECNICA NAVIERA Y PORTUARIA S.A.

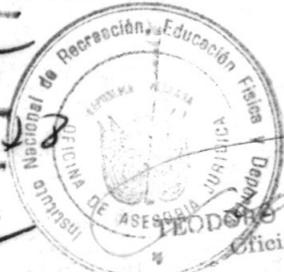
Es grato dirigirme a Ud. para hacerle llegar con esta comunicacion el expediente administrativo - N° 4537-78 que se refiere a la donacion de -- S/.10,000 que ha realizado la firma TECNICA NAVIERA Y PORTUARIA S.A. en favor del INRED y para ser invertida por el C.O.P. en apoyar las actividades del Deporte Afiliado de Aficionados, y para que la oficina a su cargo y la DINAD emitan los informes que les corresponde de acuerdo a lo estipulado en la Directiva que establece normas para el tramite de donaciones nacionales aprobada por Resolucion 1074-AD-77 de 28-10-77.

Evacuados los indicados informes esta OAJ emitira el dictamen legal que le corresponde; asi como proyectara la respectiva Resolucion Jefatural q' apruebe la referida donacion, proyectando el oficio de atencion al seior Ministro de Educacion solicitandole la expedicion de la Resolucion Ministerial que autorice la ampliacion del presupuesto del INRED hasta por el monto de la suma indicada.

Se adjunta Cheque N° 8134152 del Banco Popular del Peru por S/. 10,000.00

OP
Rec. No.
123

975
6.11.78



Atentamente,

[Handwritten signature]

TEODORO VILA VICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

OAJ/78
TVM/emy
Exn 4537

037

15 ENE. 1979

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
— INRED —

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE: TECNICA NAVIERA
Y PORTUARIA S.A.

NUMERO
4537

PD.129. del 24.10.78

REF.

Fecha de INGRESO:

02-11-78

ASUNTO:

Donación a favor del C.O.P.
S/. 10,000.00

Hora:

2.15 pm

Numero de Folios:

ADJUNTAN
CHERQUE-

Registrado por:

5/10,000.00

975

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES - INRED - HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: TECNICA NAVIERA Y PORTUARIA S.A.	NUMERO REF.
	PD.129. del 24.10.78	
Fecha de INGRESO: 02-11-78	ASUNTO: Donación a favor del C.O.P. S/. 10,000.00	
Hora: 2.15 pm		
Numero de Folios:		
Registrado por:	975	
Pase a: D.E	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR
Remitido por: OAJ	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION
Fecha: 15-1-79	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR
Hora: 13.45	Observaciones:	
	No. 438 No. de Folio 11	
	Observaciones:	
	5	

Pase a: OAJ	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR
Remitido por: OP	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION
Fecha: 26/12/78	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR
Hora: 3:39	Observaciones:	
	No. 438 No. de Folio	
	Observaciones:	
	4	

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION
Fecha:	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR
Hora:	Observaciones:	
	No. 438 No. de Folio	
	Observaciones:	
	3	

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR
Remitido por: OAJ	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION
Fecha: 6/11/78	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR
Hora: 11.15	Observaciones:	
	No. 438 No. de Folio 2	
	Observaciones:	
	2	

Pase a: OAJ	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR
Remitido por: DE	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/> TOMAR ACCION
Fecha: 3/11/78	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR
Hora: 10.00	Observaciones:	
	No. 438 No. de Folio	
	Observaciones:	
	URGENTE 1	

TECNICA NAVIERA Y PORTUARIA S. A.

AGENTES MARITIMOS



PD-129

de

Callao,

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
 EDUCACION FISICA Y DEPORTES
 J. S. FAYER
 30 OCT. 1978
 982
 24 de Octubre 1978
RECIBIDO

037
15 ENE. 1979

4537

2071
31 OCT. 1978

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
 EDUCACION FISICA Y DEPORTES
 SECRETARIA
 2 NOV. 1978
RECIBIDO

OFICINAS:

CALLAO

Colón 260
 Telfs. 295997
 292597 - 296050
 Casilla 202
 Cable:
 TECNAPO CALLAO
 Telex: 25259 - PU

Señor
 Luciano Cúneo M.
 Jefe del " INRED "
LIMA

ASUNTO: Donación a favor del C.O.P.

REF : a) Carta del C.O.P., del 30/9/78

ANEXO : 1) Ch. 8134152 a cargo del Banco Popular del Perú S/ 10,000.00

PAITA

Calle: Hnos. Cárcamo 270
 Teléfono 2274
 Casilla 57
 Cable:
 TECNAPO PAITA

En atención a lo expresado por el Sr. Presidente y Secretario del Comité Olímpico Peruano en su atenta carta de la referencia, relacionada con el asunto del rubro, es grato alcanzarle el Cheque del Anexo (1), como una donación de la Empresa de mi Presidencia al C.O.P., tendiente a facilitar el cumplimiento de las importantes tareas que se han impuesto a favor del deporte y del deportista aficionado.

De Ud. muy atentamente,

[Handwritten Signature]
 GERMAN CASTILLO Z.
 PRESIDENTE

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
 EDUCACION FISICA Y DEPORTES
 Oficina de Asesoría Jurídica
 - 3 NOV. 1978
 11.00
RECIBIDO

HUARMEY

Alfonso Ugarte 280
 Cable:
 TECNAPO HUARMEY

ILO

Jiron Ilo s/n
 Teléfono 41 y 158
 Casilla 42
 Cable: TECNAPO ILO
 Telex: 53638 CP

c.c.: Presidente del C.O.P. rllg.-

URGENTE

Pase a OAJ para su trámite legal.
11/1/78

[Handwritten Signature]
 OSCAR HUERTAS DEL PINDO GARAY
 DIRECTOR EJECUTIVO DEL ILO

[Handwritten Signature]
 10.11.78
[Handwritten Signature]



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)



MEMORANDUM N° 447/78 OP

A : Director Nacional de Deportes
DE : Jefe de la Oficina de Planificación
ASUNTO : Donación a favor del C.O.P. por S/. 10,000.=
FECHA : Lima, 14 de Diciembre de 1978

Es grato dirigirme a usted, a fin de remitir
le adjunto al presente la solicitud de donación a fin de que
se sirva llenar lo concerniente al punto 6 y 6.1.

Atentamente,



HRZ
HUGO RÍOS ZERPA
Jefe de la Oficina de
Planificación del INRED

OP/HRZ
EUA/rtp.

R/1117

1. DEPENDENCIA GESTORA:

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
<p>Ch/Nº 8134152 - Banco Popular del Perú Donación de: TECNICA NAVIERA Y PORTUARIA S.A.</p> <p>Este Comité Olímpico acepta la donación y la remite al INRED para su trámite.</p>	S/. 10,000.00	Implementación del local del COP, y apoyo a Federaciones Deportivas, de acuerdo al monto que pueda obtenerse de los donantes.

ATOS DEL DONANTE:

4.1. Nombre o Razón Social	TECNICA NAVIERA Y PORTUARIA S.A.		
4.2. Representante Legal:	Cmdte. AP Germán Castillo Zapata - Presidente		
4.3. Domicilio:	Jr. Colón Nº 260 4to. Piso - Callao		
4.4. L. E. ó C. E.			5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA
4.5. L. T.	9135847		
4.6. Fecha	9/11/78	4.7. Firma del donante	

6. Informe de Aceptación o Rechazo de la donación.	6.1. Dependencia Informante:
<p>ESTA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES; ESTA DE ACUERDO EN LO RELACIONADO A LA DONACION DE TECNICA NAVIERA Y PORTUARIA S.A. A FAVOR DEL COMITÉ OLIMPICO PERUANO.</p> <p> HUGO RÍOS ZERPA Director Nacional de Deportes</p>	

7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen:	02 INSTITUCIONES PUBLICAS		
7.2 Sector:	10 EDUCACION		
7.3 Pliego	22 INRED	7.6. Actividad	1063.2.01
7.4 Programa:	1063	7.7. Partida	04.11
7.5 Sub- Progama	1063.02	7.8. Monto	S/. 10,000
Observaciones			

HUGO RÍOS ZERPA
 Jefe de la Oficina de Organización del INRED
 7.9. Firma (OP)
 7.10. Fecha: 26-12-78

8 Control de Aprobación	
8.1. Aprobación de la Donación	8.2. Autorización de Uso

1. DEPENDENCIA GESTORA:

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
<p>Ch/Nº 8134152 - Banco Popular del Perú Donación de: TECNICA NAVIERA Y PORTUARIA S.A.</p> <p>Este Comité Olímpico acepta la donación y la remite al INRED para su trámite.</p>	S/. 10,000.00	Implementación del local del COP, y apoyo a Federaciones Deportivas, de acuerdo al monto que pueda obtenerse de los donantes.

DATOS DEL DONANTE:

4.1. Nombre o Razón Social	TECNICA NAVIERA Y PORTUARIA S.A.		
4.2. Representante Legal:	Cmdte. AP Germán Castillo Zapata - Presidente		
4.3. Domicilio:	Jr. Colón Nº 260 4to. Piso - Callao		
4.4. L. E. ó C. E.			5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA
4.5. L. T.	9135847		
4.6. Fecha	9/11/78	4.7. Firma del donante	

6. Informe de Aceptación o Rechazo de la donación.	6.1. Dependencia Informante:
<p>ESTA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES; ESTA DE ACUERDO EN LO RELACIONADO A LA DONACION DE TECNICA NAVIERA Y PORTUARIA S.A. A FAVOR DEL COMITÉ OLIMPICO PERUANO.</p> 	

7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen:	02 INSTITUCIONES PUBLICAS		
7.2 Sector:	10 EDUCACION		
7.3 Pliego	22 INRED	7.6. Actividad	1063
7.4 Programa:	1063	7.7. Partida	1063
7.5 Sub-Programa	1063 02	7.8. Monto	10,000.00
Observaciones			



HUGO RIOS ZERPA
 Jefe de la Oficina de Planificación del INRED
 7.9. Firma (OP)
 7.10. Fecha: 26-11-78

8 Control de Aprobación	
8.1. Aprobación de la Donación	8.2. Autorización de Uso